



68

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8
RESOLUCION NÚMERO 025 DE 2015
(Enero-29)

Por medio del cual se establece el plan de mantenimiento hospitalario
para el año 2.015

LA GERENTE DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
DE LERIDA TOLIMA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la elaboración del plan de mantenimiento de los prestadores de servicios de salud está fundamentada.

- a. En el Decreto 1769 del 3 de agosto de 1994 y su aclaratoria en el decreto 1617 de 1995
- b. La carta circular Externa N° 029 del 13 de marzo de 1997
- c. En el artículo 189 de la Ley 100 de 1993 que dice "Los Hospitales públicos y privados en los cuales el valor de los Contratos suscritos con la nación o las entidades territoriales, presenta más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales, deberán destinar como mínimo el (5%) del total de su presupuesto a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y dotación Hospitalaria".
- d. Lo dispuesto en el Decreto 2033 de 2014, sobre la garantía de la calidad en los servicios de salud que ofrecen las instituciones hospitalarias a sus usuarios.

Que en el presupuesto de gastos del Hospital se encuentra el rubro 21020215 adquisiciones de bienes y servicios-mantenimiento con una partida aprobada de Doscientos Ochenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos (\$288.668.273).

Que es necesario realizar una correcta distribución de los recursos asignados para el Mantenimiento Hospitalario en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, dotación, mantenimiento de la infraestructura física y contratación con otras entidades de los equipos que el personal del Hospital no esté en capacidad de hacerlo.

Que el Hospital debe presentar un informe sobre la ejecución anual del presupuesto de mantenimiento según formato establecido en la circular externa N° 073 de Junio 17 de 1998, de la Superintendencia Nacional de Salud.



69

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8
RESOLUCION NÚMERO 025 DE 2015
(Enero-29)

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el plan de mantenimiento del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de la vigencia de 2015 así:

PLAN DE MANTENIMIENTO

El plan de mantenimiento es un instrumento gerencial diseñado para propiciar acciones sistemáticas de trabajo al departamento o servicio de mantenimiento de cada institución.

1. OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar la seguridad de los pacientes y del personal que administra y utiliza los recursos físicos del Hospital.
- Identificar las necesidades y actividades a desarrollar, los objetos susceptibles de mantenimiento y los recursos destinados para estos.
- Contribuir a que la atención en salud cumpla con las características de calidad previstas en el numeral 9, Artículo 153 de la ley 100 de 1993 y en el decreto 2174 de 1996.
- Garantizar la disponibilidad y el funcionamiento eficiente de los recursos físicos para la prestación de los servicios del Hospital, y realizar una adecuada utilización de los recursos destinados para mantenimiento.
- Asegurar la asignación de montos necesarios dentro del presupuesto de la institución, para el desarrollo de las labores de mantenimientos Hospitalario, conforme a las necesidades previstas y manifiestas.
- Distribuir los recursos Humanos, físicos y económicos con el fin de cubrir las actividades de mantenimiento Hospitalario.
- Suministrar a las dependencias el cronograma de mantenimiento para que estas actúen coordinadamente y proporcionar los medios para el control y la evaluación de la gestión de mantenimiento.



2. METAS

- Mejorar la seguridad y la calidad en la prestación de los servicios a los pacientes por medio del ofrecimiento de infraestructura física y utilización de equipos médicos en óptimas condiciones.
- Mejorar los procesos de planeación, adquisición y reposición de Tecnologías mediante la detección temprana de las necesidades de cada área.
- Disminuir el riesgo ocasionados por el uso, desuso o mal uso de los equipos biomédicos, industriales y administrativos de la institución.

3 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

3.1 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCURA HOSPITALARIA

El mantenimiento general de la infraestructura física está contratado con Empresas , quienes se encarga de las actividades de mantenimiento correctivo de las edificaciones físicas, sistema Hidráulico, eléctrico, sanitario, mantenimiento de las zonas verdes del Hospital, con un operario asignado para el mantenimiento preventivo. Además de las actividades anteriormente mencionadas se hace necesario ejecutar otras como:

3.1.1 EDIFICIOS

El hospital tiene un área de construida de 3.171 metros cuadrados distribuida en hospitalización, hombres, mujeres, larga estancia, agudos, UAICA, consulta externa, administración, servicios generales, cocina.

Las actividades de mantenimiento a estas áreas se ejecutan mediante la contratación con personas naturales o jurídicas y se realizarán según la disponibilidad financiera actividades como proyectos de ampliación, adecuación o reformas de la planta física, mantenimiento y conservación de las edificaciones donde se alojan los pacientes y que en general son de uso asistencial, se incluyen ventanas, baños entre otros.

3.1.2 INSTALACIONES FÍSICAS

Mantenimiento y conservación de la planta física que tiene otros usos diferentes a los asistenciales como techos, pisos, paredes, ventanas, puertas, andenes, cuarto de escobas, pocetas, tanques de almacenamiento, parque automotor, cuartos



71

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA – TOLIMA
NIT. 800116719-8
RESOLUCION NÚMERO 025 DE 2015
(Enero-29)

donde se aloja la planta eléctrica, moto bomba y los sistemas de suministro de gases.

3.1.3 REDES: ELECTRICAS, DE SISTEMAS, DE COMUNICACIONES, TELÉFONICAS, HIDRAULICAS Y OTRAS

Mantenimiento y conservación de redes de alcantarillado, hidráulicas, eléctricas, sistemas, las cuales se encuentra en funcionamiento y requieren de mantenimiento constante.

3.1.4 AREAS ADYACENTES Y OTROS PERTENECIENTES A LA INFRAESTRUCTURA.

El hospital cuenta con amplias zonas verdes a todos los alrededores la cual costa de una cancha de futbol y baloncesto, jardines y una granja agropecuaria.

Se contratará empresas o personas especializadas en cada una de estos trabajos a realizar según la disponibilidad financiera del hospital.

3.2 MANTENIMIENTO DE LA DOTACION

3.2.1 EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO

El mantenimiento del equipo industrial de uso hospitalario se contrata según la actividad con personal externo, además se cuenta con el apoyo del personal contratado con empresas especializadas.

3.2.1.1 PLANTAS ELECTRICAS

La planta eléctrica con una gran capacidad la cual nos permite garantizar energía durante 24 horas para ello requiere Mantenimiento preventivo y correctivo.

3.2.1.2 EQUIPOS DE LAVANDERIA Y COCINA

El hospital cuenta con una lavadora tipo industrial nueva que está en garantía y el mantenimiento corresponde a la empresa proveedora; un extractor de olores de cocina, mesas en acero inoxidable y filtros de agua que requieren mantenimiento preventivo y correctivo.

3.2.1.3 BOMBAS DE AGUA Y CALDERAS

El hospital cuenta con dos motobombas que para buen funcionamiento y conservación requieren mantenimiento preventivo y correctivo.



3.2.1.4 EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO

El hospital cuenta, con veintidós aires acondicionados y ventiladores en diferentes áreas que requieren mantenimiento preventivo y correctivo.

3.2.1.5 OTROS EQUIPOS RELACIONADOS CON SERVICIOS DE APOYO HOSPITALARIO

El hospital cuenta con un amplio grupo de Herramientas de aseo, máquina de coser, aspiradora, compresor, taladros y herramientas de taller, alarmas sonoras y un sistema monitoreo visuales nuevo que está en garantía y el mantenimiento corresponde a la empresa proveedora

3.2.1.6 PARQUE AUTOMOTOR

El hospital cuenta con una ambulancia marca RENAULT modelo 2015 que está en garantía y el mantenimiento corresponde a la empresa proveedora, otra ambulancia marca TOYOTA modelo 1997, una vans HYUNDAI modelo 2012 que requieren de mantenimiento preventivo cada 5000 KM (cambio de aceite, filtros de aceite, filtros de combustible, filtros de aire entre otros) y cada 10000 KM (balanceo, cambio de pastillas de frenos, revisión suspensión); una camioneta TOYOTA HILUX modelo 1997 que requiere reparación general, chasis y suspensión delantera para su adecuado funcionamiento. Adicionalmente, todos estos vehículos requieren juegos de llantas y baterías de acuerdo a su desgaste.

3.2.1.7 EQUIPOS DE SEGURIDAD

El hospital cuenta con extintores multipropósito de 20, 10 y 5 libras que requieren recargas anuales y los extintores solkaflan cada 5 años que están ubicados en todas las áreas requeridas según las normas de salud ocupacional.

3.3 EQUIPOS BIOMÉDICOS

El hospital cuenta con tensiómetros, fonendoscopios, camas eléctricas, básculas, bomba de infusión, desfibrilador, terapia electroconvulsiva, laringoscopio, succionador, electrocardiógrafo, monitor de signos vitales, equipo de órganos, los cuales requieren mantenimiento preventivo, correctivo y calibración.

Calibración de Equipos: El control de calibración debe realizarse cada seis meses obedeciendo a lo especificado por el fabricante. Los resultados deberán ser consignados en un formato diseñado para el efecto, los cuales se adicionarán a los documentos asociados a la hoja de vida del equipo. Es un factor fundamental en la calidad del servicio.



3.4 MUEBLES PARA EL USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL

El hospital cuenta con camillas, camas hospitalarias, escritorios, sillas, armarios, carros de medicamentos, muebles de las salas de espera, que requieren de mantenimiento preventivo y correctivo.

3.5 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA

3.5.1 EQUIPOS DE CÓMPUTO

El hospital cuenta con 47 computadores y 4 impresoras básicas, cuyo mantenimiento es realizado por un técnico de mantenimiento contratado para tal fin, quien realiza visita de mantenimiento preventivo mensual y mantenimiento correctivo cuando se requiera.

3.5.2 CENTRALES TELEFONICAS

El hospital cuenta con una planta telefónica con extensiones y planta con amplificador de voz que requiere mantenimiento preventivo y correctivo.

3.5.3 CENTRAL DE COMUNICACIONES

El hospital cuenta con un radio base MOTOROLA que se encuentra en garantía para la centra de referencia y contrarreferencia, que requiere mantenimiento preventivo.

3.5.4 EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO, PRODUCCION Y TRASCIPCION DE LA INFORMACION.

El hospital cuenta con 4 impresoras multifuncionales: BH 210 marca MINOLTA, KONICA MINOLTA BH-363, FS 2020 y KYOCERA FS2020D, cuyo mantenimiento preventivo es realizado por una empresa cada tres meses y correctivo cuando se requiera.

En el **Anexo N° 01** se describe detalladamente el área de localización del plan de mantenimiento a ejecutar y el responsable.

En el **Anexo N° 02** se describe el cronograma de las actividades de mantenimiento



74

HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E
LERIDA - TOLIMA
NIT. 800116719-8
RESOLUCION NÚMERO 025 DE 2015
(Enero-29)

4. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015

CONCEPTO	VALOR
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	
EDIFICIOS	153,000,000.00
INSTALACIONES FISICAS	18,668.273.00
REDES ELECTRICAS-SISTEMAS-TELEFONICAS- HIDRAULICAS -SANITARIAS -ELECTRICAS	13,000,000.00
AREAS ADYACENTES A LA EDIFICACION	10,000,000.00
OTROS PERTENECIENTES A LA INFRAESTRUCTURA	10,000,000.00
SUBTOTAL MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	204.668.273.00
MANTENIMIENTO DE LA DOTACION	
EQUIPO INDUSTRIAL DE TIPO HOSPITALARIO	5,000,000.00
PARQUE AUTOMOTOR	12.500.000.00
EQUIPO BIOMEDICO	42,000,000.00
MUEBLES PARA USO ADMINISTRATIVO ASISTENCIAL	7,500,000.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN E INFORMATICA	17,000,000.00
SUBTOTAL MANTENIMIENTO DOTACION	84.000.000.00
TOTAL MANTENIMIENTO	288.668.273.00

El presente Plan está sujeto a modificaciones de acuerdo con las disponibilidades financieras que se presente o ajustes al presupuesto de la vigencia 2015.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2.015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Lérida Tolima a los Veintinueve (29) día del mes de Enero de 2015.

YASMITH DE LOS RIOS BERMUDEZ
Gerente
Hospital Especializado Granja Integral